

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2019/2587 *Licencia apertura de almacén y venta de fitosanitarios y otros.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas. Jaén.

Hace saber:

Que por Antonio Ballesteros Troya se ha solicitado licencia de apertura de “Almacén y Venta de Fitosanitarios, Fertilizantes, Abonos y Piensos”, sito en C/ Orfebres 43 del Polígono Industrial de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 297/95, de la Consejería de la Presidencia y en el Anexo I de la Ley 7/0207 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes ante la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Arenas, a 05 de junio de 2019.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.